

Director: **Fernando G. Benavides**

Subdirectores: **Fernando Rodrigo Cencillo**
Pere Boix i Ferrando

**Unitat de Recerca
en Salut Laboral**

Departament de Ciències
Experimentals i de la Salut
Universitat Pompeu Fabra

C/ Dr. Aiguader, 80
08003 Barcelona
Tel. 935 422 537
Fax 935 422 802
E-m osl@pompeufabra.com



Universitat Pompeu Fabra (www.upf.edu)



ISTAS (www.istas.ccoo.es)



Unión de Mutuas (www.unimat.es)

Mirar o prestar
atención a algo
para darse
cuenta de cómo
es, está, se hace
u ocurre



¿Qué es?

Es una iniciativa promovida conjuntamente por la Universitat Pompeu Fabra (UPF), el Instituto Sindical de Trabajo Ambiente y Salud (ISTAS) y Unión de Mutuas (MATEPSS N° 267) para recopilar, analizar y difundir informaciones con el fin de conocer la evolución de los problemas de salud laboral y el estado de desarrollo del sistema de seguridad y salud en España.

¿Qué produce?

El Observatorio OSL surge como respuesta a la necesidad de disponer de información de calidad que ayude la toma de decisiones estratégicas en los distintos ámbitos de la seguridad y la salud en el trabajo, tanto en el campo científico como en el profesional, social y político.

El Observatorio OSL produce informes basados en la mejor información disponible y elabora propuestas o recomendaciones que difunde en los diferentes ámbitos implicados en el proceso de toma de decisiones.

¿Qué pretende?

El Observatorio OSL pretende desarrollar una estrategia que le permita:

- Convertirse en centro de referencia de los distintos actores colectivos en materia de seguridad y salud en el trabajo (institucionales, profesionales y sociales) de forma que sus informes sean bien recibidos y efectivamente utilizados por quienes toman las decisiones.
- Actuar como centro catalizador de sinergias en el ámbito del conocimiento para la elaboración de diagnósticos de necesidades y propuestas de mejora, creando una red de colaboradores a su alrededor.

¿Cómo trabaja?

La sistemática de trabajo del Observatorio OSL consiste básicamente en:

- Definir un objeto de estudio
- Identificar fuentes de información
- Seleccionar datos relevantes
- Analizar la calidad de los datos
- Organizar y sistematizar la información
- Elaborar recomendaciones
- Difundirlas

Los informes del Observatorio OSL se alojarán en los portales de internet de las entidades promotoras.

¿Cómo funciona?

El Observatorio OSL funciona por proyectos para cuya realización se configuran grupos de trabajo *ad hoc* o se articulan sistemas en red que permitan la participación de expertos en las diferentes temas objeto de estudio.

El Observatorio OSL está gestionado por un Consejo de Dirección formado por un representante de cada una de las entidades promotoras. Un Consejo Asesor, formado por personas relevantes del campo de la seguridad y salud en el trabajo, evalúa la pertinencia, prioridad y calidad de los planes y productos del Observatorio OSL.

Las conclusiones y recomendaciones de los diferentes informes no reflejan necesariamente los puntos de vista del Consejo de Dirección sino que son responsabilidad en cada caso de sus autores.